El funcionario del IFAI explicó que entre las modificaciones están el reglamentar el secreto fiscal y el artículo 16 de del Código Federal de Procedimientos Penales que desde 2009 mantiene la reserva de las averiguaciones previas del por Ministerio Público federal.

EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- Tras ser electo como comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga aseguró que buscará, con el respaldo del pleno, negociar en el Poder Legislativo cambios en leyes que considera obstruyen la transparencia.

El funcionario del IFAI explicó que entre las modificaciones están el reglamentar el secreto fiscal y el artículo 16 de del Código Federal de Procedimientos Penales que desde 2009 mantiene la reserva de las averiguaciones previas del por Ministerio Público federal.

"Uno de los grandes enemigos de la transparencia son muchas de las leyes. Todos tenemos derecho a que el secreto bancario se respete, pero resulta que el secreto fiscal es absoluto, es irrevelable, eso me parece una irresponsabilidad y en eso tengo que convencer a mis compañeros para que me permitan iniciar reformas legales", dijo Laveaga en conferencia de prensa en la nueva sede del Instituto.

Gerardo Laveaga Rendón fue electo en una sesión que duró casi tres horas, en una cuarta ronda de votación, con una mayoría de tres votos en su favor contra dos, y donde por primera vez los comisionados que buscaron la presidencia expusieron un plan de trabajo.

El comisionado Ángel Trinidad Zaldívar, uno de los funcionarios con mayor experiencia en el Instituto, sólo consiguió dos votos.

"Me siento muy complacido, el punto donde más énfasis hice de mi programa de trabajo será en que quien debe mandar en el IFAI sea el pleno porque este es un órgano colegiado, no el presidente", aseguró Laveaga Rendón, quien agradeció la confianza de sus colegas al elegirlo.

Sobre las reformas constitucionales que le dan nuevas facultades y autonomía constitucional, el nuevo comisionado presidente del IFAI expresó que estarán listos y receptivos a los cambios, pero consideró que la protección de datos personales en poder de particulares debe permanecer bajo la tutela del instituto .

Con sólo nueve meses en el órgano garante, Laveaga dijo que su poca experiencia no será un problema porque ésta será suplida con el apoyo de los otros cuatro comisionados y su experiencia en la administración pública federal.

Laveaga fue por más de una década director del Instituto Nacional de Ciencias Penales, (INACIPE), de la Procuraduría General de la República (PGR), así como director de comunicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros cargos.

Señaló que entre sus retos inmediatos se encuentran convertir al IFAI en el instrumento más eficaz para que se los ciudadanos obtengan información, porque "me causa escalofrío pensar que tres de cada cuatro ciudadanos no lo conocen, pero no sólo eso, el problema es que no lo utilizan".